

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muy buenas tardes a todos, señoras y señores diputados.

Un día más, nos juntamos aquí, en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, una vez más de forma telemática.

Y vamos a dar comienzo a la sesión del día de hoy, martes, 22 de abril de 2020. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas cinco minutos].*

Como viene siendo habitual, dejaremos el primer punto del orden del día, que es la aprobación de las actas que teníamos pendientes, para el final y daremos comienzo, por tanto, con el punto número dos, que es la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes: A petición del Grupo Popular y a petición del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Por tanto, intervendrá primero el portavoz del Grupo Popular, por tiempo de diez minutos, por lo que el señor Juste tiene la palabra.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputados, señor consejero.

En primer lugar quisiera acordarme nuevamente de todas las personas que han perdido la vida por el coronavirus y trasladar desde aquí la solidaridad del Grupo Popular a todas sus familias.

Quiero también seguir aplaudiendo el trabajo abnegado de tantas personas que pelean día a día por superar esta situación y trasladar nuestro agradecimiento más profundo a todos ellos.

Señor consejero, continuamos después de casi cuarenta días de confinamiento sin las medidas adecuadas. Faltan mascarillas, faltan test, etcétera y con innumerables errores en el diseño y desarrollo de una estrategia de lucha contra la pandemia.

Los anuncios y las rectificaciones se suceden dejando en la sociedad una imagen de descontrol intolerable.

Ante tanta improvisación e ineficacia yo le pido claridad, que desde el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón se puedan establecer, medidas, controles claros, para apoyar en la medida de nuestras posibilidades a la ciudadanía aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde el Partido Popular hemos solicitado su comparecencia para que nos informe de qué medidas están tomando o se piensan tomar para contribuir a mejorar la situación en la que se encuentran miles de aragoneses.

Decíamos en la última comisión que el Partido Popular iba a estar a la altura de lo que demandan los ciudadanos y creo que lo estamos demostrando. Vamos a aportar soluciones y apoyaremos también todas aquellas que sean beneficiosas para el conjunto de los aragoneses.

Siguiendo con estos planteamientos, vamos a ofrecer a esta comisión unas cuantas propuestas que ya en su turno le pediremos que nos diga si le parecen bien, si le parecen mal, si se pueden cambiar, si pueden implementar y cuáles son las medidas que puede tener o las alternativas que tiene el propio departamento.

Yo las basaría en seis líneas.

La primera sería el apoyo al tejido productivo local, mediante un plan de rehabilitación de viviendas extraordinario.

Segundo, serían ayudas para pequeños autónomos que prestan un servicio básico a la población.

Tercera, puesta en funcionamiento del transporte público a demanda, que nadie se quede sin servicio.

Plan de vivienda para familias vulnerables, para apoyar en el alquiler y en los pagos a cuotas hipotecarias en viviendas habituales.

Apoyo a las empresas de transporte de mercancías y de pasajeros.

Y puesta en marcha de un servicio de transporte de temporeros en condiciones, en colaboración con el Departamento de Agricultura para las campañas de la fruta que nos vienen inmediatamente.

Paso a desarrollar un poco estas propuestas.

Muchas actividades económicas se han visto afectadas por el Estado de alarma, lo que ha supuesto una tramitación de numerosos ERTes e incluso despidos y cierres de empresas.

La economía aragonesa esta impactada por la crisis sobrevenida provocada por la pandemia. Son muchas las incertidumbres y pocas las certezas sobre la magnitud y los efectos que tendrá.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde las distintas administraciones tenemos la responsabilidad de buscar soluciones que ayuden a paliar la delicada situación en la que nos encontramos y preparar la reanudación de la actividad económica en el plazo más breve posible.

Como decía yo antes, un plan extraordinario, con dotación económica suficiente, dirigido a la rehabilitación de vivienda habitual podría suponer cumplir con dos objetivos: el primero, importante, conseguir viviendas más dignas y mejor condicionadas y el segundo, mover la economía dando trabajo a todos los oficios que intervienen en la construcción de una vivienda, como pueden ser los albañiles, a los carpinteros, a los pintores, fontaneros, electricistas, etcétera. Supondría, como decía al principio, ayudar al tejido productivo local que en estos momentos se encuentra paralizado en un *stand by* que va a ser difícil de superar.

Pues ya lo decíamos el otro día, hablaríamos de que ese plan, ese Fondo de Cohesión territorial, esos tres millones de euros, se pudiera utilizar para esos negocios, esos servicios que son indispensables en el medio rural.

Yo lo que veo en los pueblos pequeños que los emprendedores que regentan tiendas, bares, incluso farmacias, peluquerías, consiguen remontar el invierno gracias a los ingresos que tienen en verano. Ha pasado el invierno, han tenido que gastar en calefacción, han tenido que gastar en luz, han tenido que invertir en sus negocios y ahora, cuando llega el verano, que llega Semana Santa y el verano, cuando podrían recuperar lo que han invertido, se encuentran en que están cerrados, que no tienen actividad y que, evidentemente, no van a poder obtener esos ingresos.

Desde ahí le pido consideración en ese sentido. Son el corazón de muchos pueblos.

Yo lo he dicho muchas veces, lo más importante en un pueblo es la escuela, pero después es el bar, es la tienda, son esos servicios básicos, y yo diría que mínimos, que debe contar un municipio para poder subsistir, para poder funcionar y si están en peligro cuando están abiertos, si la viabilidad es dudosa cuando están abiertos, imagínese ahora mismo que están cerrados, qué pasa con esas familias, con esos servicios, con todos los que regentan esos comercios.

También importante el tema de vivienda, lo decía el otro día. Las familias se han quedado sin sus negocios, sin sus nóminas, sin sus prestaciones económicas, con lo cual va a ser muy difícil que puedan hacer frente a sus pagos, pagos de alquiler y pagos de hipotecas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que debemos complementar las ayudas del ministerio para poder sacar adelante a todas esas familias vulnerables, familias vulnerables que están teniendo muchas dificultades.

Apoyo al transporte, fundamental, tanto de viajeros como de mercancías por ser un sector estratégico que en estos momentos está ayudando muchísimo para poder tener abastecimiento en todos los sitios.

El transporte de viajeros, quizá incluso hasta para cuando no tenemos un problema como en estos momentos de pandemia, tener un sistema informático que nos determine dónde necesitamos un transporte y quien lo necesita, podría ser útil y más en estos momentos. No es lógico, lo decía yo el otro día, tener autobuses recorriendo territorios vacíos. Necesitamos saber quién necesita ese servicio, quien lo pide y, entonces, establecer una red de líneas que se adapten a eso, a las necesidades. Ni que los autobuses vayan vacíos, ni que nadie se quede sin servicio.

Esta mañana hemos tenido también una Comisión de Agricultura en la que el consejero de Agricultura se comprometía a trasladar a todos los temporeros que sean necesarios para las campañas de la fruta allí donde estén. Bueno, yo pido colaboración también al Departamento de Vertebración para que esos, de verdad, sean una realidad.

Estamos hablando de muchas personas las que se tienen que desplazar, que evidentemente no se pueden desplazar en vehículos pequeños, en furgonetas, que se necesitarían autobuses para poder cumplir con el distanciamiento social y para que sea efectivo ese desplazamiento a las fincas, a los sitios de trabajo desde las grandes ciudades donde, evidentemente, van a estar esos parados, esas personas que se tienen que incorporar al campo. Bueno, pues que desde el departamento se establezca colaboración con Agricultura para poder llevar a cabo esta función.

La verdad es que, señor consejero, la voluntad del Partido Popular es la de aportar soluciones, es la de sumar en un momento como el que nos toca vivir, pero no tenemos mucho tiempo con responsabilidad, pero también con firmeza, solicitamos que se actúe ya que sin estas fórmulas no le parecen adecuadas, estamos abiertos a buscar otras, a lo que bueno los ciudadanos, los ciudadanos yo creo que no nos perdonarían evidentemente es que no hiciéramos.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Muchísimas gracias, señor Juste.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, el señor Ortas dispone también de diez minutos.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias señora presidenta.

En primer lugar, como ya hiciera en mi pasada intervención, quiero transmitir también mi más sinceras condolencias y la de nuestro grupo parlamentario a los familiares de los fallecidos por esta pandemia, a todos aparezcan en las estadísticas o no, desde aquí también nuestro homenaje a todos aquellos que están trabajando, sanitarios, transportistas, etcétera para sacar esta situación adelante.

Quiero centrar mi intervención en tres aspectos fundamentales que coincidirá con diferentes Direcciones Generales de usted.

El primero de ellos, sobre todo, son los fondos de cohesión territorial, el pasado 22 de enero organizó una reunión el Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional y en dicha reunión se presentaron las líneas de los fondos de cohesión territorial para el 2020.

Desde enero el mundo ha girado ciento ochenta grados actualmente y no podemos, quiero recalcarlo no podemos sacar una convocatoria en las líneas que se han presentado por anteriores años.

En la presentación se informó de la participación de empresas en dichos fondos, pero el mundo ha cambiado, habrá que obviar por ahora temas como había puntos de recarga, campañas de sensibilización hacia el mundo rural, miradores singulares de interés paisajístico, etcétera porque creo que los fondos de cohesión territorial tendrán que hacerse ahora para afianzar la población, afianzar sus recursos y para ello hay que apoyar de dos maneras.

La primera a los autónomos y empresas de las zonas rurales a poder sobrevivir, a dar oxígeno a los empresarios de las zonas, zonas ya particularmente difíciles para el emprendimiento.

Segundo ayudando a adaptarse a los municipios a los pequeños municipios hasta nueva realidad, afrontar costes añadidos que van a tener que soportar, por ejemplo la protección a los mayores, hay mucha población envejecida en esos tipos de municipios, no olvidemos que puede haber sucesivas oleadas de la pandemia, tenemos que tener previsión que es hasta ahora lo que ha faltado y no tenemos vacuna todavía.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ayudar a los municipios también a mantener los servicios pues por ejemplo en Esplús en Fiscal, pequeños municipios que tienen escuelas infantiles, escuelas que están integradas en el sistema de educación Nacional, que son soportadas por el propio municipio y que ahora mismo supone un coste extra para estos pueblos y en algunos casos, incluso para las familias, que decir tiene por ejemplo de los centros de atención a mayores, a las residencias.

Tenemos que apoyar a ese tipo de municipios, en definitiva señor Soro creo que tiene que encaminar estas ayudas para que sean un salvavidas para las empresas y los ayuntamientos del mundo rural, un balón de oxígeno para nuestros empresarios y nuestros autónomos para esa casa de turismo rural que no abre para esos días de barrancos, para esa tienda de multiservicios que estaba preguntando el señor Juste.

Por favor tiene una partida importante que estaba ya asignada en los presupuestos y los autónomos del mundo rural necesitan ahora ese oxígeno, ese alivio, los pequeños ayuntamientos también van a ayudar, van a necesitar mucha empatía por parte de las instituciones supramunicipales.

El segundo aspecto fundamental sobre el que necesitamos información es la movilidad, hay pueblos ahora mismo que están incomunicados por falta de autobús, movilidad en algunos casos es necesaria para atención médica, nos gustaría saber si se va a tener en cuenta esas líneas en lo que se está llamando desconfinamiento.

Hay que activarlas yo creo que de forma progresiva, pero es importante también dar soluciones a la movilidad de los pueblos y en el mundo rural, ya que de la movilidad, depende poder acceder a servicios básicos.

En la pasada intervención le comente el problema que tenemos actualmente ante el mapa, ante la falta del mapa concesional que en ningún momento, no es ningún reproche, pero es una realidad a las concesiones que han expirado en 2017, estamos en una situación transitoria.

Las empresas cuyos los contratos han expirado pueden entrar en pérdidas o la falta de usuarios, como no además no puede ser de otra manera, por el distanciamiento social y las restricciones impuestas a la movilidad sobre aspectos sanitarios, así lo vean y así debe ser.

Esto puede poner problemas puede poner en problemas a estas empresas y por extensión a los servicios, señor Soro si una lección creo que nos ha dado esta pandemia, es que las instituciones tenemos que tener previsión, nos gustaría saber si está previsto

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aliviar, ayudar a estas empresas a darles servicio, nos gustaría saber si trabajan sobre este supuesto, si no podría ser que la falta de este servicio, que se está viviendo ahora mismo con comarcas turolenses podrá no ser una acción puntual y que pase a ser algo crónico hasta que el mapa, como usted dijo que iba a ser revolucionado lo tuviéramos y como así dijo el señor Briz, todavía falta un tiempo para poderlo, para poderlo sacar, insisto, aclárenos en qué escenario trabajan y qué contactos están manteniendo con estas empresas.

Y por otro lado, está la problemática de los transportistas que ya le comenté el otro día, por eso tampoco quiero incidir mucho, se publicó una Orden de 15 de marzo, donde se dictan disposiciones respecto al acceso de los profesionales a determinados servicios, servicios necesarios para su trabajo, sabe que en su artículo único se pedía, que hubiera acceso por ejemplo a servicios de catering en las gasolineras y que está teniendo muchos problemas que atentan contra su salud.

El ministerio ha ido regulando, pero no se ha logrado solucionar el problema, me gustaría saber porque usted ya lo transmitió en una sectorial, me gustaría saber si tienen noticias al respecto o qué soluciones se están proponiendo desde Madrid.

Por último, y en el tema de la movilidad, el más acuciante por la inmediatez, es el tema que también se ha comentado de los temporeros, las cintas de hueso ya están aquí, la cereza bueno en la zona de Fraga por ejemplo tiene problemas ahora mismo con la movilidad, es importante, sobre todo, salvaguardar la salud, la seguridad sanitaria de los trabajadores, por eso yo creo que es necesario utilizar autobuses para el traslado de los temporeros que solo solucionara además este problema en las grandes extensiones.

La Junta de Andalucía, por ejemplo, está cubriendo con los contratos de transporte escolar el traslado de temporeros, el transporte escolar lógicamente ahora mismo está inutilizado y también lo están empleando para llevar a operarios a los almacenes, esta medida o similar creo que se tiene que implementar en Aragón.

Los costes y la necesidad alimentaria de la propia población, hacen más que nunca que necesitemos ideas imaginativas, necesitamos su implicación en este sentido, ya que usted tiene contacto con estas empresas para ayudar a la Consejería de Agricultura y a las empresas y a los temporeros a solucionar su problema de movilidad, la movilidad ahora mismo en el campo es uno de los grandes retos de forma inminente.

Y el tercero de los grandes puntos donde me quiero centrar es el tema de la vivienda, tenemos el problema de la vivienda que merece toda nuestra atención, en los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

últimos meses hemos visto cómo con las más de, creo recordar que con quinientas cuarenta viviendas aproximadamente que tiene bajo su responsabilidad se hace corto.

La vivienda va a ser uno de los grandes problemas de esta legislatura a futuro debido a la crisis que se cierne sobre nuestras cabezas, a corto plazo nos encontramos con que hay servicios esenciales, además, trabajadores que deben desplazarse y tienen problemas para encontrar vivienda.

Donde es más acuciante de nuevo es el mundo rural, que es donde menos oferta de vivienda hay, la falta de vivienda unido a la falta de hospedaje está generando profundos problemas, por ejemplo en la construcción de los grandes parques eólicos, la temporalidad en el campo, todos estos trabajadores ahora mismo no tienen dónde residen, de hecho nos han llamado alcaldes o concejales nuestros de estas poblaciones con este problema.

Hoy mismo le informo que seguramente nuestro Grupo Parlamentario registraremos una iniciativa en este sentido para que usted inste al Gobierno de España a habilitar más alojamientos, si tenemos un problema de falta de vivienda, que lo hay, debemos aportar soluciones.

Con la orden del 19 de marzo publicada en el BOE se declaró la suspensión de los alojamientos turísticos. Con la Orden del 23 de marzo pues se declararon algunos servicios esenciales a diferentes alojamientos en la zona de Fraga de Caspe de Daroca, ahora mismo no hay ninguno.

Vamos a presentar una iniciativa para que traslade al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana una solicitud para incrementar estos alojamientos en zonas afectadas por la llegada de trabajadores, los temporeros del campo, los operarios de los grandes parques eólicos por ejemplo merecen poder vivir de una forma digna dentro de las restricciones que se imponen por la Sanidad actualmente, tenemos que dar soluciones importantes a la falta de viviendas y al cierre además que supone de casas rurales y de hoteles.

Podría ser una solución [¿?] bueno para los trabajadores, bueno para los empresarios de las zonas rurales.

Y por último ante la falta de vivienda social que ya era anterior a la pandemia, la flagrante falta de vivienda que había, ¿qué medidas o que soluciones?, ¿qué planificación?, hacen para adaptar por ejemplo el Decreto del BOE para el realojo de víctimas de violencia de género.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si no se tiene vivienda social disponibles, señor Soro ¿cómo vamos a dar respuesta a todos los problemas que el Covid y la crisis que va a llegar están dejando en algo tan imprescindible como es la vivienda?.

Aquí sí que me gustaría por favor que usted nos aportara soluciones o ideas pero sobre todo también que nos deje sus impresiones.

Como ya le he dicho, la gestión obliga a una planificación. Y un apunte más. Ayer se publicó el Decreto Ley 15/2020 con medidas urgentes complementarias al empleo. En él se ha propuesto que los alquileres que no son dedicados a vivienda puedan utilizar las fianzas que se tengan depositadas para hacer frente a los pagos de los meses que se quedaran en stand by. Aunque ya sé que es temprano, pues una orden de ayer, sí que me gustaría saber cómo piensan ustedes adaptar ese decreto ley aquí a Aragón. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchísimas gracias señor Ortas. Para contestar a los grupos, contará el señor consejero con diez minutos. Señor Soro, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Muchas gracias señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Espero que estéis todos bien y espero que nos veamos pronto. Señor Juste, señor Ortas, jamás había estado tan de acuerdo con ustedes en todo lo que están planteando, y mis primeras palabras, además de por supuesto, no, de unirme no, al dolor por las personas que estamos perdiendo, por las personas que están falleciendo y sus familias.

Y lo que quiero es agradecerles el tono, agradecerles la actitud de colaboración y la actitud de aportar soluciones. Saben que desde el Gobierno de Aragón en paralelo a ese gran acuerdo que se quiere plantear por el Gobierno de España, entendimos desde el principio era necesario trabajar todos juntos codo a codo, no solo los grupos parlamentarios, no solo el gobierno, también con los agentes sociales, también con las entidades locales, que tienen que ser absolutamente protagonistas y, como saben, ya estamos trabajando en ese programa aragonés de reactivación económica y social y, sin duda, la forma es ésta, no, la de aportar ideas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si les parece, les responderé conjuntamente porque creo que en sus intervenciones ha habido una parte muy común. Básicamente se han centrado en tres temas, después si quieren hablaremos de otros.

Intentaré darles un extracto de lo que han planteado y lo que me deje, por favor, recuérdemelo para poder dar cuenta también en mi segunda intervención.

Han hablado ambos del Fondo de Cohesión Territorial, han hablado de vivienda, y han hablado de movilidad básicamente.

En cuanto al Fondo de Cohesión Territorial ya adelanté algo el lunes pasado en mi primera comparecencia. El Fondo de Cohesión Territorial, la única convocatoria hasta ahora que hemos podido, hemos podido publicar, tramitar y conceder, la que hicimos en el 2018 para entidades locales, pues yo creo que fue un éxito. Ahora hubiéramos tenido más dinero, evidentemente, pero llegamos hasta ochenta y siete ayuntamientos y comarcas [*corte automático de sonido*], ciento cuenta y un micro proyectos, microcirugía, para hacer frente a la despoblación y creo que es el camino a seguir.

Mire, teníamos prácticamente terminada la convocatoria de este año, ya había escrito en alguna ocasión que para el 2020, a diferencia del 2018, queríamos centrar la convocatoria en asociaciones y en empresas y dejar entidades locales que ya habíamos cubierto en el 2018.

Teníamos la convocatoria prácticamente terminada. Una convocatoria con veintiuna subvenciones, con veintidós ámbitos que podían ser subvencionados, justo estalló esta crisis cuando teníamos todo prácticamente ultimado y a lo que nos hemos dedicado durante estas semanas y creo que lo decía el otro día, ha sido precisamente en la línea que ustedes dicen, a readaptar, a reorientar el Fondo de Cohesión Territorial.

Yo creo que es un instrumento validísimo, lo demostramos con la convocatoria del 2018, creo que hemos acertado en la fórmula, en empoderar a la gente del territorio, en que sea la gente del territorio, las administraciones locales, los empresarios del territorio, las asociaciones, el tejido asociativo local, los que decidan donde hay que invertir, y esa es la filosofía del fondo.

Y como digo, hemos estado trabajando para que el Fondo de Cohesión, además de ser un instrumento de lucha contra los desequilibrios poblacionales y demográficos, sea también un instrumento de lucha a través del reequilibrio de nuestra sociedad para luchar contra las consecuencias sociales, las consecuencias económicas del COVID-19.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Miren, de esas veintiuna líneas en las que estábamos trabajando hasta que estalló esto, lo que ahora nos estamos planteando es limitarlo a no más de ocho, nueve líneas. Estamos pensando que ustedes han citado algunas que yo también he dicho en las reuniones que hemos tenido, y que ustedes, que pueden esperar, otras que no, y lo que estamos planteando es orientarlo a cuestiones relativas a la contratación de jóvenes, a asistencia domiciliaria, a transporte social adaptado, a entornos adaptados para personas mayores y personas con discapacidad que puedan vivir cómodamente en sus casas, servicios ambulantes de comercio, actividades culturales. El sector cultural es clave, es un sector además muy vulnerable a las crisis y tenemos que apoyar también en el medio rural.

Como digo, en eso estamos trabajando. Estamos trabajando en reorientarlo y poder si tenemos la posibilidad cuanto antes, convocar esas ayudas. Eso en cuanto al Fondo de Cohesión Territorial.

En cuanto a la vivienda. A la vivienda pues no tienen que convencerme a mí eh, de la importancia de lo público para garantizar el derecho fundamental a una vivienda digna y adecuada. Yo siempre he dicho, y creo que esto no es una cuestión ideológica, es una cuestión de sentido común, en el que lo público en los dos fundamentos de nuestra acción política en materia de vivienda tiene que centrarse en la rehabilitación y en el alquiler. Verán, aún he oído muchas veces y me gusta, señor Juste, oírsele a usted que hable de rehabilitación.

Evidentemente, todo ha cambiado y los planteamientos que teníamos a principios de año con el Plan Estatal de Vivienda y nuestro Plan de Vivienda, las convocatorias también tendremos que replantearlas. Ya les expliqué en su día que con el presupuesto para este año teníamos previsto invertir, pues prácticamente once millones entre convocatorias de rehabilitación, eficiencia energética, conservación, accesibilidad, que además genera muchísimo empleo y además vertebra el territorio por esa generación de empleo, y los ARGUS, las áreas de regeneración y renovación urbana, en eso estábamos, pero como digo, también tenemos que priorizar.

Y ahora mismo donde estamos priorizando y en lo que estamos trabajando muchísimo el teletrabajo estas semanas, es en la convocatoria que tiene que ser absolutamente prioritaria y urgente del nuevo programa que se creó por el Real Decreto Ley 11/2020, como ustedes saben. Un nuevo programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se dictó el real decreto, se dictó ya la orden añadiendo este nuevo programa, modificando otro, modificando otros dos programas y dónde estamos ahora centrados, es en esta convocatoria y en el momento que tengamos la transferencia de los fondos estatales, queremos poder convocarlo a la mayor brevedad.

Estamos también estudiando las fórmulas de gestión, de gestión telemática, de agilizar al máximo su tramitación.

Como saben, son unas medidas que están dirigidas a apoyar a las personas que con carácter transitorio, no quienes estaban en paro en enero, con carácter transitorio, quiénes a consecuencia del COVID-19 tienen unas dificultades transitorias para pagar la renta, tanto con ayudas directas al pago del alquiler, como ayudas también directas para quienes no puedan devolver el préstamo ICO que en su caso hubieran solicitado.

Estamos adaptando a la realidad aragonesa. Saben que a nivel del Estado, el límite se puede subvencionar hasta el cien por cien con un límite de novecientos euros, esto en Aragón es excesivo. Ya lo hicimos, hemos hecho ya en otras convocatorias, no café para todos, no es lo mismo los alquileres en Zaragoza que en un pueblo pequeño, y si recuerdan ya en ayudas al alquiler lo que hicimos a través de un anexo es de determinar cuál es la alquiler medio para que no nos pasemos de ese alquiler medio, que de verdad lleguen las ayudas a quienes las necesitan. En eso estamos trabajando. Será menos de novecientos y como le digo, se territorializará que es la forma de ser muchísimo más eficaces.

Por tanto, como digo, la primera medida, la fundamental en materia de alquiler va a ser ésta. Espero que podamos convocar, publicar la convocatoria cuanto antes, adaptándolo a la realidad aragonesa.

Hay otros dos programas, como decía, en ayuda a las víctimas de violencia de género, de personas objeto de desahucio, sin hogar, etcétera, que estamos también estudiando las fórmulas para poder lanzarlo y el programa de fomento de viviendas del parque en alquiler, una modificación fundamental, que es que autoriza a que las administraciones podamos adquirir viviendas para los dos parques públicos a través de esa financiación, y como saben, el objetivo del departamento y muy especialmente de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, es que nos podamos dotar de ese parque público de vivienda en alquiler a precio razonable que permita que la ciudadanía tenga una alquiler razonable, pero además que podamos intervenir en el mercado de los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alquileres. Creo que es la mejor fórmula para de verdad, contener la burbuja de los alquileres.

En principio, vamos a recibir de fondos adicionales del ministerio para ese programa que hablaba de ayudas COVID-19, 2,8 millones que estamos estudiando la posibilidad de ampliar esa cuantía. Lo importante es convocar cuanto antes y estudiaremos las fórmulas.

Veremos finalmente en cuánto podría *[corte automático de sonido]* dotación de este programa que es clave.

En materia de movilidad, vamos a ver, han dicho ustedes algo que comparto absolutamente señor Juste, no tenemos que tener autobuses vacíos circulando por Aragón. Quería haberles expuesto y si tengo tiempo después lo haré, cuál ha sido la evolución, la caída estrepitosa de la demanda del transporte público en autobús tanto, en el ámbito metropolitano como en el resto de Aragón, y eso es lo que ha hecho que hayamos ido tomando medidas que han ido absolutamente vinculadas a la evolución de la demanda. Como saben, el 16 de marzo, tras ser habilitado por el Ministerio de Transporte, redujimos la oferta global en el 50%. A los dos días, el miércoles 18, al ver que se caía la demanda redujimos aún más, la oferta al 75%, salvo en el área metropolitana que lo mantuvimos en el 50%. Y algo importantísimo, que esa reducción, en todo caso, se aplicaría a partir de las diez de la mañana para que la gente pudiera utilizar los autobuses del Consorcio de Transportes para ir a trabajar.

Como digo, hemos ido tomando medidas y las seguiremos tomando de la misma manera cuando empiece la desescalada. Tendrán que ser medidas paulatinas que nos permitan irnos adaptando a la demanda, pero haciendo posible que la ciudadanía pueda acceder al trabajo y pueda acceder a los servicios públicos.

Por lo tanto, en esa línea estaremos.

Si tenemos después oportunidad por el tiempo, me gustaría exponerles cuál ha sido esa evolución, como les digo, de la demanda, que es la que ha hecho que hayamos revisado la oferta.

Esto tiene consecuencias gravísimas en el tejido de las empresas del transporte, en las empresas de autobús. Como saben...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Señor consejero, disculpe, simplemente avisarle que acaba de concluir sus diez minutos. Le dejo una conclusión para dar paso a la réplica.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):*...en un par de minutos termino, señora presidenta, gracias y luego amplío lo que ustedes quieran.

Tenemos, como digo, las empresas de autobuses pues han dejado de prestar servicios en una situación muy delicada, porque además son empresas a las que no les sirven las medidas generales que para otros sectores— industriales, comerciales, turísticos— pueden servir.

Ayer mismo, señorías, firme una orden para poder financiar— saben que el servicio de transporte público lo hacemos por un lado, con concesiones y por otro lado con contratos programa, autorizaciones administrativas especiales para prestar un servicio de transporte y el prestatario recibe, como compensación parcial para cubrir el déficit de explotación, recibe unas subvenciones directas— pues bien, tomamos la decisión, además, la decisión de suspender todos los contratos programa porque no había demanda— después, si puedo, ampliare esta información— y lo que hemos hecho, pues lo que hice ayer mismo, como digo, fue dictar una orden para que durante el periodo el que no se ha realizado el servicio, los contratos programa y el que haya realizado el servicio se cobraran, evidentemente, con arreglo a las previsiones económicas de los contratos programa, pero en aquellos que no se hayan prestado por una decisión de la Administración, que la teníamos que tomar pero que perjudica a las empresas, lo que vamos a hacer es abonar los costes directo, los costes asociados, los costes estructurales que no están asociados a que los vehículos circulen o no: los costes de vehículos de personal de conducción, de gastos generales, no los costes de rodadura, lo que tiene que ver con combustibles, neumáticos, mantenimiento, reparaciones, etcétera, y el resultado es que vamos a abonar el 65,6% de manera general de lo que es el cien por cien de los costes.

Como digo, todo lo que no tiene que ver con rodadura. Si alguna una empresa puede demostrar que sus costes son superiores, podrá reclamar más y demostrarlo. Y si alguna sus costes son inferiores, sobre todo por materia de personal que tiene un peso

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante en estos costes por haber aplicado un mecanismo de flexibilización laboral, pues lo tendrá que comunicar también para hacer el ajuste.

Como ven, estamos muy preocupados, les seguro—ya lo adelanté, creo, en mi anterior comparecencia— por buscar fórmulas que apoyen a las empresas del sector que prestan un servicio público fundamental.

Y, por otro lado, también estamos ultimando la convocatoria de subvenciones de débil tráfico en las que vienen a compensar una parte del déficit, en este caso de concesiones. Este año convocaremos las ayudas para los servicios que se prestaron el año pasado y con dos novedades importantísimas: en presupuestos aprobamos 1,8 millones para estas ayudas de débil tráfico y aprobamos en Consejo Gobierno, hace un par de semanas, una modificación presupuestaria para incrementarlo en cuatrocientos veintidós mil euros y, de este modo, la convocatoria va a ser de dos millones doscientos veintidós mil euros. Es decir, un incremento muy importante, de 1,8 a más de 2,2. Y además, algo que va a ser clave, la tramitación electrónica que, tanto las solicitudes— en eso es en lo que estamos trabajando estos días— que las solicitudes, la tramitación, la resolución sea de forma electrónica. Eso nos va a permitir lo que buscamos, que las empresas de transporte, bien cobrando, como digo, este porcentaje de contratos programa, bien percibiendo cuanto antes las subvenciones de débil tráfico, dispongan de la liquidez, de la Tesorería que necesitan para poder salir de esta situación.

Después habrá que pensar en desescalada. Si tenemos tiempo después, creo que sería muy interesante que pudiéramos hablarlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor consejero.

Como decía, para la réplica, comenzara el turno el Grupo Popular. Su intervención, señor Juste, cinco minutos.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues la verdad es que celebro, señor consejero, el que estemos de acuerdo, el que coincidamos en las medidas, pero espero que este acuerdo no se quede solo en la comisión hoy, sino que al final esas medidas salgan, salgan con celeridad, lleguen al territorio, que es lo que verdaderamente al Partido Popular le interesa, que simplemente de forma urgente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hablamos del Fondo de Cohesión Territorial. Comenta la contratación de jóvenes, servicios, ayudas a servicios ambulantes.

Bueno, yo debo decirle que es que estamos en un Estado de emergencia que ha supuesto un paso atrás. Servicios que teníamos en el territorio consolidados, que teníamos abiertos, que estaban funcionando, van a tener dificultades. Que no los perdamos de vista.

Yo creo que se deberían implementar ayudas para esos autónomos, el pago de la cuota de autónomos, al menos de los meses que no puedan abrir. También el tema de pagos de luz, de pago de calefacción, de subvenciones directas que deberían recibir esos servicios porque si no, no volverán a abrir. Ya no estamos pensando en un Fondo de Cohesión que, bueno, suponga traer más servicios, mejorar lo que ya tenemos. No, no, es que hemos vuelto un paso atrás. Es que si queremos volver a abrir lo que hasta ahora teníamos, o se implementan medidas o ayudamos desde todas las administraciones, desde el ayuntamiento, desde la local, desde las diputaciones provinciales y desde el Gobierno de Aragón o muchos de esos autónomos no volverán a abrir la puerta. Y perderemos no solo en servicios, sino que muchas familias que han venido a los municipios aumentando la población, manteniendo la escuela, tendrán que marchar, tendrán que marchar porque el negocio del que vivían no le es rentable, no pueden continuar con los pagos que tenían.

Entonces, todos seremos responsables de ese fracaso si se produce.

Vuelvo a pedir que se le dé una vuelta al Fondo de Cohesión Territorial, al poder ayudar a lo que ya teníamos establecido. Es muy importante.

El tema de transporte público. Los autobuses, también. Igual de malo es que los autobuses vayan vacíos por el territorio, que no tengamos ninguna línea de autobús. Tenemos comarcas enteras que me decían, como la Sierra de Albarracín, donde no hay ningún autobús o, por ejemplo, lo que comentábamos el otro día de que se había perdido la conexión Teruel- Madrid y Teruel-Valencia. Ya sé que no es competencia del Gobierno de Aragón pero, bueno, algo podremos hacer como intermediación con quien tenga la competencia.

Es fundamental seguir manteniendo los servicios si queremos seguir manteniendo un territorio poblado, con gente que pueda seguir viviendo en sus municipios.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y el tema de vivienda. El tema de vivienda debe ser ágil porque lo que no podrán esperar es, todas esas familias que estén en situaciones complicadas, es año, año y medio, dos años, como han tenido que esperar en las subvenciones que se sacaron en el anterior programa. Por lo tanto, tenemos que ser mucho más ágiles, hay que intentar que estas medidas lleguen y lleguen ya, porque esas familias no pueden esperar, porque esos subsidios tienen que estar ya implementados, porque, lo que decía, no tenemos tiempo.

No nos ha contestado al tema de los temporeros que creo que me preocupa. Esas líneas de autobuses, esas empresas de transporte que están en estos momentos paradas, que pueden implementar unos mecanismos de traslado a los temporeros a las explotaciones, a las zonas de recogida de frutas, cumpliendo con los servicios también.

El tema del mantenimiento de esas líneas y que las empresas puedan tener también unos ingresos extraordinarios y además el dar servicio para que la fruta se pueda coger, se pueda garantizar la viabilidad de esas explotaciones y además lleve también esa fruta a los mercados. Muy importante me parece a mí también en ese sentido.

Y apoyo también a las empresas de transporte, que tampoco lo están pasando bien y creo que han supuesto un apoyo logístico importante en estos momentos. Y todo lo que estos momentos nos ha ayudado a salir de la crisis y que han estado trabajando, creo que, bueno, pues tenemos que ser coherentes en el sentido de acordarnos de ellos y de que cuando se implementen medidas también lleguen a ellos.

Y volver a reiterar otra vez, bueno, pues que desde el Partido Popular nuestra máxima colaboración pero, de verdad, es urgente poner en marcha todas estas medidas.

Muchas gracias.

*La señora presidenta SÁNCHEZ GARCÉS:* Muchísimas gracias, señor Juste.

Tiempo ahora también para el turno de la réplica por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Señor Ortas, tiene cinco minutos.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias presidenta, muchas gracias señor Soro por en diez minutos haber respondido a muchas de las cuestiones que le hemos planteado.

Yo también estoy de acuerdo con que ahora mismo hay una frase que suelo utilizar bastante y es que lo urgente pisa lo importante, ahora mismo hay una situación de urgencia y por ejemplo voy a ir desglosando por partes, el Fondo de cohesión

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

territorial creo que también es importante que salgan las ayudas cuanto antes, pero también creo que es importante tener unos fondos sobre todo, usted dice que trataban de hacer microcirugía, creo que utiliza usted esa expresión para asentar población.

Creo que ahora mismo sobre todo, es muy importante ya no traer más población al mundo rural, sino sobre todo mantener lo que había, por ejemplo independientemente de los bares multiservicios, usted sabe cómo altoaragonés, que hay muchísimos pequeños municipios en Huesca, Teruel, en todas las provincias que viven del turismo activo por ejemplo Murillo de Gállego es una población con doscientos habitantes, y hay muchísimos autónomos que se dedican pues a barrancos, a guías de montaña, etc.

Creo que es importante, sobre todo que las ayudas, intentar cambiar el chip y que estas ayudas sirvan para mantener lo que ya se tenía que en algunos sitios era mucho.

El Plan de vivienda creo, sobre todo que aquí también necesitaremos agilidad, habido muchos problemas, algunos por la excesiva burocracia que obliga la legislación, que esa sí que me gustaría saber cómo se puede resolver, porque, como usted sabe, pues bueno, hay que presentar, estar al corriente de pagos en todas las administraciones para poder, para poder liberar los pagos de las ayudas al alquiler.

Sabe que incluso la mastodóntica Administración hace que todo se ralentice muchísimo y de qué forma podemos articular para que las ayudas que se vayan a dar de alquiler a personas que están, usted dice en una situación temporal, no los parados en enero sino los que ahora temporalmente vayan a tener problemas van a recibir las ayudas de forma inmediata, porque la legislación nos obliga a que haya una burocracia excesiva y que además, si no se tiene previsión, que sobre todo tenemos que tener previsión, usted ya tiene experiencia porque se produjo un retraso por esto en el pago de las ayudas para el alquiler, ¿cómo se va a resolver para que esto sea mucho más más dinámico.

Respecto a los desahucios o personas sin hogar, a mí personalmente sí que me preocupa mucho, me preocupa porque hablamos mucho de lo público, ¿no? incluso de ideologías, usted sabe que nosotros somos liberales, liberales progresistas, lo que significa que nunca queremos dejar a nadie atrás.

Por lo tanto cuando lo dice usted de intervenir en el mercado del alquiler, yo en eso ya sabe que discrepo, pero creo que eso para usted puede ser lo importante, pero no es lo urgente, lo es para dar salida a desahucios, a personas sin hogar que se van a producir desafortunadamente y ahora mismo usted sabe mejor que yo las cifras, tengo yo la respuesta que usted me dio, viviendas ocupadas en Huesca veintinueve, y disponibles había treinta y tres, más trescientas treinta y ocho familias con derecho a una vivienda de alquiler social, doscientas veinte familias con derecho reconocido antes de la crisis, veintinueve viviendas en total, veintiuno ya ocupadas.

Esto era a treinta de octubre, Zaragoza tres cuartos de lo mismo y además Zaragoza por lo menos, también está el Ayuntamiento de Zaragoza que tiene su Plan de viviendas también y que puede colaborar pero que está exactamente en la misma situación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por último, sí que me gustaría que me aclarara cómo se va a poder dar salida sobre todo a eso en municipios, en Fraga veintisiete viviendas no hay ninguna disponible, en Barbastro no hay ninguna disponible, en Barbastro no hay ninguna disponible, en Jaca no hay ninguna disponible son zonas turísticas además con lo cual el precio es elevado [¿?], situaciones complejas.

Y luego lo último que nos ha comentado, las ayudas al autobús, entiendo que usted será el primer interesado porque como le he dicho pues estas empresas que están de forma transitorias necesitan empatía y sensibilidad, sobre todo para que se continúe dando este servicio y le agradezco que ya se hayan producido estas ayudas de forma acelerada y sí que me gustaría también que nos lo aclarase si están trabajando en la línea de utilizar el transporte escolar para ayudar a que los temporeros puedan acudir a las explotaciones agrícolas con las mayores medidas sanitarias y también cómo se puede recoger la falta de vivienda en estos sitios, sí también se han planteado, como le he dicho, que se puedan abrir hospederías o casas de turismo rural pues en los sitios donde están la recogida de fruta o en los parques eólicos que ahora mismo están en funcionamiento.

Le agradecería sobre todo que debido a la urgencia, pues nos aclarase un poco más sobre todos estos puntos.

Muchas gracias y como ya le dijimos la otra vez desde el Partido Ciudadanos tendrán siempre una mano tendida para salir de esta crisis, una mano que obviamente tendrá que ser exigente y sobre todo en esta, en esta Comisión pues queríamos ceñirnos a los puntos que a usted le compete.

Muchas gracias por lo demás y gracias presidenta.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Muchísimas gracias, muchísimas gracias señor Ortas.

Ahora es el turno de dúplica del señor consejero durante un tiempo también de cinco minutos.

*El señor consejero de Vertebración de Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Muchas gracias señora presidenta.

Señor Ortas cuando todo esto pase, tenemos que quedar un día y me explica bien que es eso de ser liberal progresista porque se lo digo de verdad, que tengo verdadera curiosidad, a ver si algún día podemos quedar y me lo explica.

Mire hablan de agilidad, estoy completamente de acuerdo, yo en las reuniones que tenemos todos los días que con el equipo de forma telemática es una reflexión que hacemos muchas veces, que no entendemos por qué asumimos que en época normal la Administración tiene que ser creo que me hablo de mastodonte, por qué tenemos que complicarnos tanto la vida con tantos trámites y, sin embargo, asumimos que cuando hay una pandemia mundial entonces sí que tenemos que ser ágiles.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que deberíamos aprender mucho de esta crisis, muchas cosas pero sobre todo especialmente el funcionamiento de la Administración, medidas coyunturales que estamos adoptando de agilidad, de flexibilidad de procedimiento con la máxima garantía evidentemente deberíamos convertirlas en estructurales y nos deberían de acompañar cuando todo esto acabe.

[¿?] Discúlpenme no me he acordado de comentarlo, miren, todos los días a las nueve tenemos una reunión, el Gobierno como Gabinete de Crisis con el presidente y los consejeros a las nueve de la mañana, por supuesto, por videoconferencia, el tema de los temporeros ha salido muchísimas veces, el tema del transporte que ha planteado el consejero Olona, es inminente ya, ya hacía falta mano de obra y más que habrá necesidad dentro de muy poco y se trata de minimizar al máximo las pernoctaciones y garantizar el transporte, ¿no?, que se pueda ir ya conseguimos que se flexibilizara una norma que era agudísimas [¿?] de que en vehículos de plazas solo podía ir un ocupante, ¿recuerdan que lo expliqué?, esto lo conseguimos y es una cuestión en la que estamos trabajando.

Evidentemente, hay una vía que nos permite el decreto ley 1/2020 que aprobó el Gobierno de Aragón, como saben, en los contratos de servicio de prestación sucesivas suspendidos, como podría ser el transporte escolar, se puede plantear a los prestatarios que con los mismos autobuses en este caso pudieran prestar ese servicio, es algo voluntario pero se podría plantear, pero, en todo caso, si no fuera así habría que buscar soluciones, si es una medida les aseguro que al sector que lo que necesita es hacer kilómetros, generar trabajo para generar empleo pues como digo estarían encantados.

Luego en lo que venimos trabajando hace ya mucho tiempo tanto el consejero Olona como el consejero Faci y tienen que entender que el hecho de que la desescalada en el transporte de uso general vaya a ser más rápida previsiblemente que en el transporte escolar hace que posiblemente tengamos que atender especialmente al transporte escolar para atender el transporte de temporeros, pero, como digo, es una cuestión en la que los tres departamentos, los tres consejeros hemos hablado ya mucho.

Con la cohesión territorial, es una cuestión aprovecho, señor Juste porque yo creo que a veces no se entiende que es eso del Fondo de Cohesión Territorial, el Fondo de Cohesión Territorial no es duplicar subvenciones que ya existen, es que la cuestión

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que usted plantea la ayuda a autónomos que estoy completamente de acuerdo, es una medida general y la tendrá que adoptar Economía o el Gobierno Central.

El Fondo de Cohesión lo que tiene que hacer es buscar subvenciones con incidencia territorial que no existan, lo que hacemos es y por esto para preparar un trabajo inmenso detrás de la convocatoria del personal de la Dirección General de la Ordenación del Territorio, se habla con todas las Direcciones Generales, con todos los centros implicados [¿] no están cubiertas, tenemos que buscar ámbitos que no estén cubiertos o ámbitos que no tienen que cubrir otras subvenciones, no se si me estoy explicando, es que es una cuestión que tal y como la he dicho hoy, creo señor Juste que no termina de entenderse.

Eso estamos estudiando, qué ámbitos podríamos con incidencia territorial que puedan coadyuvar a luchar contra los desequilibrios territoriales, demográficos, poblacionales, podríamos convoca y le he puesto unos ejemplos, en eso estamos trabajando.

En vivienda evidentemente la agilidad es clave y por eso, como les digo, estamos estudiando también fórmulas que nos permitan una [¿?] telemática, de estas garantías evidentemente, y haciendo el acceso universal a todas las personas.

Y me gustaría señora presidenta, voy a tardar tres minutos, si los servicios técnicos me lo permiten compartir pantalla, me gustaría compartirles unas gráficas muy expresivas, lo haré muy rápidamente, señora presidenta, para que puedan entender sus señorías, no sé si estoy compartiendo pantalla en este momento o ¿

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Si se ve el power point.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Venga. Pues miren, como saben prestamos los servicios de transporte de viajeros en dos ámbitos diferentes, con una [¿?] muy distinta. El ámbito metropolitano gestionado por el Consorcio de Transportes de Zaragoza y el resto de Aragón a través directamente por la Dirección General.

Esta primera gráfica se refiere a una parte de los servicios que prestamos en el resto de Aragón, lo que no es el área metropolitana. Las que estamos a través de los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

títulos que os citaba antes, concesiones y contratos [¿?]. Esta gráfica se refiere a los viajeros semanales que hemos tenido en las concesiones fuera del ámbito metropolitano.

Espero que lo vean bien ustedes, en la primera semana del estado de alarma, la demanda de transporte de las concesiones fue solo del 5,7. Hubo una caída de la demanda como ven de más del 94%. En la segunda semana, todavía mayor. Una caída de casi el 98% y una demanda superior un poco al 2%. En la tercera semana, que es la que se establece las actividades únicamente esenciales, se reduce hasta el 1,7% la demanda. Como ven, una caída del 98,3%. Ahí ven los números de viajeros, frente, hablo de la tercera semana, a una semana, la misma semana del año pasado, frente a casi cuarenta y cuatro mil viajeros, viajaron setecientos veintinueve. Es que estas, las magnitudes señorías, las que estamos hablando. La cuarta semana pues solo un 1%, igual que la quinta. La semana pasada, la semana pasada y anterior, solo hubo una ocupación de un 1% en nuestras concesiones.

En cuanto a contratos programa, la caída es algo menor. También observen como por ejemplo, referencia a la primera semana, frente a cuarenta y ocho mil viajeros, que transportamos con las concesiones, con los contratos programa únicamente mil. Es decir que luego por eso les daré las cifras sumando concesiones y contratos programa. Como ven también una caída importantísima de la demanda en la primera semana del estado de alarma de casi el 88,5%, el 96%, la segunda, 94% la tercera, el 99% la cuarta, coincidió con Semana Santa como tienen en la gráfica, frente a mil ciento setenta y siete son los que habían, viajaron el año pasado esta semana pasada. Viajaron solo once personas. Creo que es una cifra a tener en cuenta. Y la semana pasada pues una caída del 97% y una ocupación del 3%. Los datos si sumamos, sacamos la media de concesiones y contratos programa, pues ahí lo tienen. No voy a incidir, pero ya ven ustedes que estamos en unas ocupaciones, en una demanda, pues la semana pasada, del 1,2%, en la anterior de menos de 1%.

Creo, señor Juste, señor Ortas, resto de señorías, ya ven de lo que estamos hablando. Esta es la realidad de lo que estamos hablando.

Ámbito metropolitano es diferente. El ámbito metropolitano es diferente, la demanda ha caído mucho menos. Por eso, aunque incrementamos la reducción de servicios del 50 al 75% en el ámbito interurbano, en el resto Aragón, en el ámbito metropolitano mantuvimos la reducción sola del 50% y algo importantísima, una reducción a partir de las diez de la mañana. A las diez de la mañana el servicio está

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siendo el normal, el de siempre, y es a partir de las diez de la mañana, donde se realizan esas reducciones que son en muchísimos casos, no son de ese en absoluto de ese 50%, son muchísimo menos.

Bueno, aquí pueden ver, señorías, en este caso las comparaciones con los días equivalentes previos a la crisis, y ya ven que en que la primera semana, la media de demanda fue 18%, ven que más que en los interurbanos, pero una demanda media del 18%, en la segunda, algo menos del 18%, en la tercera, una demanda media del 13%, en la cuarta del 13,5% y la semana pasada del 16,5%. Esto es la demanda, es decir, que si estuviéramos prestando el cien por cien de los servicios, desde donde actúan esos bloques verdes hasta el cien por cien, estarían circulando los autobuses, señorías, en vacío. Pero esto perjudica a que la gente se mueva.

Miren, esta gráfica yo creo que es muy esclarecedora el ámbito metropolitano. Hablo solo de días laborables porque de lo que les quiero trasladar es, sobre todo, el transporte público como instrumento para ir a trabajar. Entonces como ven, repetimos las cifras de transporte desde la demanda, del porcentaje de demanda respecto de los días equivalentes previos a la crisis durante los días laborables que son los bloques verdes, y la línea roja lo que determina es cuál es el nivel y porcentaje de oferta que estamos manteniendo.

Como ven, en la primera semana frente a esta demanda de menos del 20%, estuvimos manteniendo una oferta de más del 30%.

Si me voy a la semana, a la semana evidentemente, en la que los servicios esenciales, Semana Santa, a la cuarta demanda, tuvimos una demanda, de en torno al 15% pero manteníamos una oferta cercana al 40% la semana pasada, exactamente igual.

Pongo ya el último ejemplo, el viernes pasado, hay una oferta, una demanda de autobuses, perdón, de metropolitanos del 18%, pero nuestra oferta era de media el 35% y en algún caso, incluso como de Casetas, por garantizar el empleo y el acceso al trabajo y sobre todo por la nueva residencia que se había abierto, mejoramos sustancialmente, es decir, si quieren luego les doy más detalles, mejoramos sustancialmente la oferta en las horas punta, en las horas, no antes de las diez porque ya le digo es el servicio normal, sino en horas pues la que la gente vuelve de trabajar. Presidenta, espero haber sido lo suficientemente rápido, pero creo que venía bien perder unos minutos en que visualmente de una forma muy gráfica, vieran de lo que estamos hablando, de las personas que ahora mismo estamos transportando, lógicamente, porque no hay que salir

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de casa solo para ir a trabajar o al médico y poco más, y otra cuestión es la desescalada. De eso tenemos que hablar mucho, y de eso señorías, espero que tengamos la oportunidad si no es hoy, de seguir hablando de cómo planteamos la desescalada en todos los ámbitos sociales y económicos, pero muy especialmente, en el ámbito del transporte público.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchísimas gracias señor consejero. A continuación, abrimos ya el turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, tiene para ello cinco minutos.

*El señor diputado (SANZ REMÓN):* Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Soro. Permítame que comparta con usted y con el resto de sus señorías una reflexión, porque bueno, a mí ya me parece bien estar hablando ante esta situación, absolutamente inédita, absolutamente predecible y, por lo tanto cambiante cotidianamente, incluso para la OMS, que estar hablando de parar desahucios, evitar despidos, de dar ayudas, de dar ayudas a autónomos, de garantizar el derecho a techo, y no estemos hablando de desahucios, de recortes, de privatizaciones, como hemos venido hablando en otros episodios de crisis previos, y lo digo por las intervenciones, sobre todo por alguna de las que me han precedido. Porque claro, está muy bien pedir cuando estamos fuera del Gobierno a los Gobiernos que sean diligentes, otros se encomendaban a la Virgen del Rocío, mientras las cosas van mal, pero cuando yo estoy gobernando, evidentemente a recortar, a recortar y a recortar. Lo digo por algunas de las intervenciones porque la memoria es importante en política también.

Señor Soro, hace apenas unos días le preguntábamos por varias cuestiones centradas fundamentalmente en dos temas. Uno que tiene que ver con la vivienda, y otro que tiene que ver con la movilidad y el transporte. Hoy le voy a pedir, pues un poquito más de concreción. Algo ha adelantado usted con respecto al desarrollo de la Orden del 9 de abril en Aragón, donde se ha hablado fundamentalmente de todo lo que son las ayudas a alquileres. Nos ha hablado de que va a llegar el dinero, lo que le pido es que nos diga cuántas transferencias ha habido del Estado precisamente para desarrollar políticas en materia de vivienda y cuántas espera que haya, y nos ha hablado de algunas de las medidas que contenía, pero simplemente se ha circunscrito al ámbito



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la implementación del parque de vivienda entendiéndolo como la mejor fórmula. Yo le pregunto si tiene ya datos concretos, objetivos concretos, planteamientos concretos para empezar a implementar esta medida que proponía y que permitía esa orden. Porque yo comparto con usted, Izquierda Unida comparte con el consejero la necesidad de incrementar ese parque de vivienda pública social de alquiler, precisamente para garantizar el derecho a techo de la forma más justa.

Igual que comparto con usted que no valen soluciones lineales y que hay que atinar con los esfuerzos para que realmente vayan a quienes realmente lo necesitan.

Con respecto al transporte y la movilidad, señor consejero, nos ha dejado un poco preocupados, sobre todo, el espíritu que trasladaba su intervención con respecto a la bajada de los usuarios a esas líneas, y a esas [¿?] blancas que nos ha puesto encima de la mesa, porque lo que nos preocuparía muy mucho, es que cuando esta situación de excepcionalidad que está generando que la gente se tenga que quedar en casa o que opte por el vehículo particular también, cuando acabe esta situación, no volvamos a una cierta normalidad entendiéndolo que los servicios públicos, más allá de su rentabilidad social, tienen que garantizar derechos. O sea, más allá de su rentabilidad económica, tiene que garantizar derechos y en ese sentido sí que le pido que lo que hoy es un cierre temporal o una reducción temporal de frecuencias, no justifique mañana al albur de los datos registrados durante esta crisis y a tenor de esas estadísticas que nos ha planteado, el cierre de frecuencias, el cierre de líneas imprescindibles para la vertebración del territorio.

Y mire, se lo voy a especificar gráficamente y le voy a preguntar por un caso concreto del que usted no habló, pero que a nosotros nos preocupa. Porque claro, lo que no puede pasar nunca, es que al final se queden determinados territorios incomunicados para poder acceder a determinadas líneas de servicios públicos y frecuencias de servicios públicos de transporte y en este caso concreto le hablo del ferroviario, y le hablo fundamentalmente de la comunidad de Calatayud, de la comarca de Calatayud, imposibilitando a la gente, por ejemplo, de Cetina que vaya a la farmacia a trabajar, a comprar, a Calatayud o a Zaragoza. No se puede ir a Zaragoza y volver en el día si yo tengo que coger un tren a las cuatro y cuarto y el último que sale para volver de Zaragoza, en este caso concreto, por ejemplo, a Cetina es a la una y cincuenta y cuatro. Es imposible.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, sin embargo, cuando nos vamos a comunidades vecinas, cuando el tren sigue pasando un poquito más allá, si que nos encontramos con que hay horarios excepcionales en jornadas laborales pues, por ejemplo, para ir a Madrid desde Torralba, que sí permite la ida y la vuelta en el día.

Y eso está sucediendo hoy, señor Soro, y yo quiero que usted se comprometa hoy con nosotros para resolver este asunto, habida cuenta de que estamos complementando con dinero público este tipo de servicios precisamente para poder prestarlos. Y en situaciones extremas como las que estamos viviendo, en que la gente tiene que necesariamente hacer pocas cosas: trabajar, ir a la farmacia, comprar, ir al médico, pues tenga la posibilidad de hacerlo sin recurrir al vehículo privado, porque en algunos casos tampoco es posible, porque se carece del mismo.

Entonces, quiero que este tema en concreto, por favor, me dé respuesta.

Yo sí que se quería preguntarle por la desescalada: cómo se está preparando, qué planes tienen y cómo vamos a implementar esa desescalada en Aragón.

Quería también preguntarle por su implicación en la resolución de problemas de desplazamiento. Ya le han preguntado algunos de los intervinientes anteriores en asuntos laborales, por ejemplo el tema del campo. ¡Hombre!, en La Almunia y en Ricla es complicado encontrar casas de turismo rural suficientes para albergar la mano de los trabajadores y las trabajadoras necesarias para poder recolectar la fruta, por lo tanto, el transporte va a ser fundamental. Esta mañana lo hablábamos también en la Comisión de Agricultura.

Y, por último, no sé cómo voy de tiempo, presidenta...

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Debe ir concluyendo ya. Cinco minutos, treinta y cinco segundos.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ...vale, pues acabo ya, sí que me gustaría que si tiene ya clara cuál va a ser la reordenación de las prioridades en lo que respecta a los proyectos de más peso económico de su consejería, y estamos hablando, por ejemplo, el papel que va a jugar el mantenimiento de la red autonómica o proyectos, por ejemplo, como el de BonÁrea, que Tierra Unida, como usted sabe, considera que no requiere ahora mismo de esa inversión y sí otras políticas— alguna vez ya lo hemos hablado—, vivienda, transporte, sostenibilidad, etcétera, sí que las requiere.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nada más y espero que me conteste.

Gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchísimas gracias, señor Sanz.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat. Cuenta también con cinco minutos.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes a todos.

Pues bueno, desde el Partido Aragonés, sumarnos a esas condolencias por todos aquellos que, a consecuencia de esta terrible enfermedad, hayan perdido a sus seres queridos, así como felicitar a todos los que siguen día tras día trabajando en primera línea para conseguir que a todos los demás esta situación se nos haga mucho más llevadera.

Como todos sabemos, compareció usted, señor Soro, a petición propia, la semana pasada, por lo que incidiré en dos de las cuestiones que preocupan a mi grupo parlamentario, siendo plenamente conscientes de todo el trabajo que tiene por delante al frente de la consejería que dirige.

La primera de las cuestiones es, sin duda, incidir en el tema de la vivienda. Creo que todos los anteriores portavoces han incidido también en esta cuestión.

Ya le comenté, señor Soro, en su anterior comparecencia que ese es un tema que al Partido Aragonés le preocupa, y mucho. A pesar de ser reiterativa, algo que también nos preocupa y que nos gustaría que nos aclarase es si tienen previstas las medidas que se hagan en implantar en lo referente al tema de la vivienda para los temporeros. Es conocedor del grave problema que se nos plantea con respecto a esta cuestión, y es que en algunos pueblos van a recibir muchos temporeros debido a la recogida de la fruta. Nos gustaría saber qué van a hacer con respecto a este tema de la vivienda y también, por supuesto, de los desplazamientos, que es un tema bastante importante.

Este tema requiere de medidas urgentes, dado que es una cuestión que requiere de una actuación a la mayor brevedad posible por las fechas en las que nos encontramos,

Ocurre lo mismo con algunos sectores en los que, al ser considerados sectores esenciales, requieren de mano de obra y que se ven en la necesidad de tener que utilizar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

viviendas para alojar a sus trabajadores. Y en este sentido, sí me gustaría que me aclarase una cuestión que se nos ha planteado en algunos municipios, y es que, ante la inexistencia de viviendas públicas y hoteles, es la posibilidad de poder utilizar las viviendas turísticas para alojamiento de estos trabajadores. Me gustaría, por tanto, que nos aclarase si desde su consejería tienen previsto algo.

Somos conscientes que nos encontramos ante una situación excepcional que requiere de medidas excepcionales y por ello, desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, entendemos que ahora más que nunca debemos de aunar esfuerzos y buscar entre todos la mejor de las medidas para que, poco a poco, podamos remontar de tremenda crisis.

En segundo lugar, la segunda cuestión en la que me gustaría incidir es en el transporte interurbano.

Todos sabemos que, debido al estado de alarma, la orden ministerial que regula este asunto marca que queden suspendidos algunos servicios que son esenciales.

El Partido Aragonés tiene claro que de esta crisis saldremos con la ayuda tanto del sector público como del sector privado y en ese sentido, a pesar de la existencia de las medidas a nivel estatal, sí me gustaría trasladarle un problema que concretamente se ha planteado en la comarca del Matarraña.

Sé este problema se repite en otras comarcas, ya que, como el señor Juste también ha nombrado, la sierra de Albarracín. Concretamente, yo me voy a referir al problema surgido en la comarca del Matarraña.

Me consta que es conocedor del mismo, porque le han trasladado ellos mismos la problemática desde la propia comarca que, como usted ya sabe, en esta zona conseguían un coche de línea que viajaba con una frecuencia que podríamos decir aceptable, pero tras el decreto del Estado de alarma, una semana después, el servicio se reduce a dos días, pasando a quedar en la segunda semana suspendido totalmente.

Los alcaldes y concejales, ante la problemática presentada deciden hablar con la comarca para poder solucionar el tema a la mayor brevedad posible, y ello porque el decreto establecido en el Estado de alarma quedan suspendidos los contratos programas, siendo posible que los proyectos sean realizados por taxis privados.

Señor Soro, me gustaría que me comentara si tienen prevista alguna actuación por parte de su consejería, dado que los vecinos de muchos de estos pueblos de esta comarca carecen en su municipio de servicios esenciales, como puede ser el cajero

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

automático, por lo cual no pueden desplazarse a sacar dinero ni a realizar gestiones básicas, como pueden ser temas sanitarios.

Y en el caso de desplazarse, bueno, lo pueden hacer pero se ven en la obligación de gastarse unos sesenta euros, que es lo que cuesta el viaje en taxi a la población más cercana, que es donde tienen los servicios, siendo ésta Alcañíz.

Desde la comarca han planteado una solución temporal, pero esta no resulta efectiva. La solución es utilizar los vehículos de Cruz Roja para poder desplazar a estas personas, y no es efectiva porque estos vehículos prestan otro tipo de servicios que ahora son mucho más esenciales, como es el reparto de la comida a personas mayores, reparto de EPIs a vecinos de la comarca, etcétera.

Simplemente, me gustaría si tiene usted previsto alguna medida con respecto a esta cuestión.

Y para ir concluyendo, terminare agradeciendo el trabajo que desde su departamento se está llevando a cabo y decirle que, para sumar, ayudar y todo lo que desde su departamento necesiten, cuente usted con mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, en primer lugar, sumarme a las distintas expresiones de otros portavoces también, sumar mis condolencias a los familiares de los fallecidos, animando a todos los pacientes deseándoles una pronta recuperación. Y, por supuesto, agradecer el trabajo que tantos y tantos profesionales que, desde la responsabilidad, están dando lo mejor de sí mismos como, sin ir más lejos, los transportistas.

Señor Soro, he de agradecer, en primer lugar, que haya recogido alguna de las demandas o de las iniciativas que en la anterior comisión algunos miembros de esta comisión le planteamos, en concreto la de mejorar las condiciones de confort de los transportistas en el desempeño de su trabajo, como son mejorando el alojamiento, el aseo y la restauración. Hace pocos días trasladó a los medios ese deseo, pero me

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gustaría que abundara un poquito más en estas medidas que ha anunciado y ver en qué se está trabajando concretamente.

Como le manifestamos hace nueve días, el mejorar estas condiciones de trabajo, las medidas de protección y el futuro económico del sector sean, probablemente, las principales reclamaciones tanto de los propios profesionales, de los propios transportistas, como de los empresarios del sector.

En ese sentido, ¿estaría en condiciones de asegurar, a día a día de hoy, que los transportistas disponen, por fin, de suficientes medidas de protección?

Y, continuado con el tema de las medidas de protección para los usuarios del transporte de viajeros, cuestión que nos preocupa sobremanera, más cuando ya se está valorando, ya se está planteando en esta comisión y en otras pues iniciar fases las de desconfinamiento en las medidas de confinamiento.

¿Se realizó el reparto al completo de esas trescientas mil mascarillas que nos avanzó en la reunión del día, de la Comisión anterior, que se iban a realizar en los días posteriores?.

Y también otra cuestión que quería hacerle plantearle es si en el futuro se prevén nuevas entregas de mascarillas a los usuarios de estos transportes públicos o si deberán de ir adquiriéndolas por su propia cuenta en las farmacias o a través de otros sistemas.

En lo referente al transporte por carretera también nos preocupa, como le he comentado, la situación económica por la que están atravesando tanto las empresas, grandes empresas de transporte de viajeros, de mercancías de las que dependen muchos puestos de trabajo, pero también la situación de muchos pequeños empresarios y autónomos.

En algunos casos se han visto en la necesidad de realizar fuertes inversiones para adaptar sus vehículos, por ejemplo camiones adoptando su camión a un camión refrigerado y así poder continuar trabajando y poder tener unos ingresos suficientes ¿no?, para afrontar los costes habituales.

Pero no ha sido en todos los casos eso posible y como es conocido por todos, pues hay muchos, muchos transportistas que no están trabajando, pero sin embargo, tienen que pagar las letras del camión, ¿se está trabajando en alguna ayuda en este sentido?, tanto para las de grandes empresas de viajeros, como creo que sí que ha hecho

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alguna referencia como para estos casos autónomos que sí que tienen que pagar esas letras y que, por lo tanto se ven en una situación complicada.

Para concluir en el tema en referencia al transporte por carretera, la anterior Comisión le pregunte ya, algún portavoz ha hecho también alusión y usted mismo también a la difícil situación que está atravesando la empresa IRB, la concesionaria de la línea regular de autobuses de Teruel con Madrid y Valencia, como no puede replicar sus explicaciones pues lo voy a hacer ahora.

En efecto, usted dijo que el mantenimiento de la línea es competencia estatal, hasta ahí todos estamos, todos estamos de acuerdo, pero la situación en la que quedan los aragoneses afectados yo creo que sí que es una competencia que no puede eludir el Ejecutivo, el Ejecutivo aragonés, creo que se debería intentar buscar alguna solución para estudiar los afectados por estas consecuencias y su departamento tendría que idear algún alguna solución o tomar algún tipo de iniciativa para buscar una pronta, una pronta solución a este problema, a esto realmente me refería.

Y en cuanto a las ayudas al alquiler para aquellos inquilinos que no puedan afrontar el pago de la renta de la vivienda pues efectivamente también se ha ayudado, se ha anunciado, perdón, por parte del Gobierno de España una línea de crédito de mil doscientos millones de euros avalada por el Estado a través del ICO, entiendo que estas ayudas no guardan ningún tipo de relación con la demora en el pago de los alquileres que nos anunció la semana pasada de las viviendas propiedad de la Administración, esas quinientos cuarenta y seis viviendas a las que hizo referencia.

En concreto le querría preguntar si va a participar su departamento en la gestión de estas ayudas de alguna manera y si así fuese de que modo.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Muchísimas gracias señor Morón.

Continuaremos con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN EL TORO:* Gracias señora presidenta.

Buenas tardes señor consejero, lo primero agradecerle sus explicaciones en su segunda comparecencia en pocos días.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo igual que de hecho esta mañana en la comparecencia de Agricultura del consejero, creo que hay que dividirla en la situación en la que estamos en dos partes, por un lado, lo que es la situación actual, una situación difícil, complicada para que se está teniendo que dar respuesta sin conocer muy bien una realidad como la que nos estamos enfrentando, yo creo que su consejería ha tomado las medidas que se tenían que tomar muchas veces adaptando a la realidad las no siempre fáciles decisiones del Gobierno de España para un territorio como Aragón.

Muchas veces no se tiene en cuenta la realidad que tenemos en este territorio y ustedes han tenido que adaptar esas decisiones a un territorio extenso y despoblado, como es Aragón, un ejemplo sería todo lo que han estado haciendo en el transporte donde han actuado como con celeridad, además incluyendo medidas sociales que yo creo nadie lo ha comentado hoy, ya se habló la pasada Comisión, pero yo creo que es algo muy importante.

En vivienda se ha trabajado también dando moratorias en el alquiler en las viviendas que son propiedad del Gobierno de Aragón o en las hipotecas de las casas vendidas por el Gobierno de Aragón, yo creo que es ayudar a los más vulnerables, yo creo que eso es algo importante y que se ha actuado bien, además de nuevos programas en el Plan de vivienda apoyando a los más vulnerables, algo que también es muy positivo, yo creo que tenemos que destacar.

En carreteras la entidad de conservación han actuado con celeridad ante todas las situaciones que han surgido durante estos días y resolviendo problemas que han salido por todo el territorio, permitiendo que queden estas infraestructuras se pudieran usar con la mayor celeridad.

Pero yo creo que tenemos que trabajar hacía la situación futura a corto, medio o medio plazo con decisiones e importantes, su consejería puede hacer cosas muy importantes para Aragón, puede ayudar a mover la economía, yo creo que eso es algo que tiene que ser un objetivo de su consejería.

Ya usted ha dicho alguna cosa desde vivienda, por ejemplo, a través de la rehabilitación, a través de los ARRUS, además ahí se generaría empleo en pequeñas empresas, en autónomos, en empresas del territorio y ahí hay una buena posibilidad de mover la economía en el territorio o seguir apoyando en vivienda a los más vulnerables que van a surgir, por desgracia, en estos próximos, en estas próximas semanas e intentando que como en otras ocasiones, estas personas más vulnerables no sean los



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que paguen la crisis en la cual nos vamos a enfrentar, pero también se puede mover la economía, no solamente con vivienda, sino también a través de carreteras.

La obra pública es importante y desde luego sí se puede reactivar la obra pública tanto la economía como el territorio, lo notarán y, por lo tanto, yo creo que tienen acciones muy importantes a desarrollar en las próximas semanas

En cuanto a transporte, a mí me gustaría que insistiera algo más en esa parte, en las próximas desescalada que viene en ver cómo vamos a volver a la normalidad poco a poco, ahora se ha tenido que trabajar con la situación que teníamos, pero hay que pensar ya en cómo vamos a volver la normalidad en el territorio y cómo se va a recuperar el transporte y cómo se va a seguir trabajando en ese mapa concesional tan importante para el futuro de muchas zonas de Aragón.

Y por último, me gustaría hablarle del Fondo de Cohesión, un Fondo de cohesión, que en esta comisión nos hemos escuchado que era, que era poco, que se le quitaba importancia, pues menos mal que se le reconoce la importancia que tiene a ese dinero que se va a dedicar.

Yo aquí me gustaría darles la enhorabuena por la rapidez a la hora de readaptar este fondo, en buscar, en mejorar la situación de mucha gente del territorio, porque estos fondos lo que pretenden es ayudar también a que el medio rural de la crisis apoyando a sectores claves que históricamente se han visto perjudicados y además este no hay que olvidarse que el mundo rural, que hay que luchar, seguir luchando contra la despoblación y este fondo puede seguir apoyando a esa generación de actividad, que es su fin, que no es que duplicar otras subvenciones, como usted ya ha dicho.

Por lo tanto, yo creo que hay que darles la enhorabuena por esa rapidez para redactarla y desde luego sería muy importante que estas ayudas salieran cuanto antes.

Nada más, mucho ánimo en el trabajo que están desarrollando y mucha fuerza para estos próximos días.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín, ahora por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.*

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo también me quiero sumar primero a los agradecimientos de todas esas personas que siguen ahí al pie del cañón con estos treinta y tantos días casi cuarenta ya que llevamos de confinamiento y siguen ahí pues dándolo todo para superar esta crisis sanitaria y como no también solidaria pues también con las familias de quienes han perdido a un ser querido y están sufriendo lo peor de esta pandemia.

Le quiero agradecer señor consejero, pues que comparezca de nuevo ante esta comisión para informar de las medidas que han tomado. Ya hizo una exposición en su anterior intervención. Le agradezco esa extensión de lo que ha hecho y de lo que podemos conocer de lo que se va implementando poco a poco y yo de esta comparecencia que hoy podemos aprovechar de tenerle aquí de nuevo, obviamente voy a incidir en alguna de las cuestiones que ya le planteé en su día, por conocer los avances que se han realizado y también cómo no en el desescaladamiento, porque creo que una de las obligaciones de los gobiernos, y uno de los deseos de toda la ciudadanía, es ver cómo ese desescaladamiento poco a poco se va a ir realizando.

En mi anterior intervención en su comparecencia, le preguntamos por nuestra preocupación que había en torno al transporte interurbano y metropolitano. Ya no solo en lo que afectaba a la seguridad sanitaria, sino que afectaba también a la protección de trabajadores y las medidas que se debían, que debían implementar las empresas, pues sobre todo, en instalación de mamparas protectoras. En su día ya manifestamos pues nuestro descontento, el hecho de que no hubiese una normativa clara que estableciese cuáles eran las que debían implementar. No sé si a día de hoy ya existirá esa normativa, o si ya habrá una línea clara que las empresas deban seguir, unas directrices y si sobre todo si ya los trabajadores tienen garantizada esa seguridad sanitaria.

En su día en la anterior comparecencia, una de las sugerencias que le trasladamos, pues se fue que se marcaran los asientos que debían ser ocupados para asegurar esa distancia de seguridad que nos consta que en algunos casos ya se hace evidentemente, y era una deficiencia que ponía clara, de manifiesto, y evidentemente, pues sí ayuda a asegurar esa distancia de seguridad. Me gustaría saber si eso ya se ha conseguido implementar porque realmente creemos que es una medida sencilla de llevar a cabo y que, sin embargo, pues tiene unas medidas valiosas en el ámbito sanitario.

También nos preocupaba entonces y así lo manifestamos fue que al haberse reducido el número de expediciones y el número de [¿?] por expedición, pues había ocasiones que, bueno, que había que dejar pasar varios autobuses porque todos venían

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lentos y era complicado poder acceder a ellos. Usted sabe que esto repercute particularmente a las trabajadoras socio sanitarias que son las que tienen que llegar a esos hospitales, centros de salud y residencias para atender lo más urgente.

Y yo desde aquí pues quiero agradecerle la buena disponibilidad que por su parte ha habido, pues para atender a esta diputada, cuando estas situaciones se las hemos planteado. Sé que ha hecho todo lo posible por intentar corregir esas deficiencias y me gustaría saber si desde aquella conversación, pues bueno, ha habido algunos cambios, algunos avances, que nos pueda, que pueda poner en común con todos y, evidentemente, quienes más se lo agradecerán serán pues eso, las usuarias y trabajadoras de esos servicios.

Yo quiero poner en valor una cosa que en alguna ocasión en esta comisión lo hemos dicho y es el valor social el que tiene la Comisión de Vertebración del Territorio y Vivienda.

Parece que aquí estamos acostumbrados a hablar de carreteras y nos olvidamos de ese valor social que tiene el eje vertebrador y se está poniendo ahora mismo encima de la mesa el valor social que tiene la vivienda.

Creo que se está afrontando bien el tema de la vivienda desde el estado central como desde su consejería. Yo creo que esos dos programas que ya conocimos que se acababan de implementar en la pasada comisión, usted ha dicho creo recordar en su intervención que ya están a punto de sacar la convocatoria, que están preparando ya pues los últimos matices, que tienen que sacarla, y bueno también en esa moratoria del pago del alquiler que le han preguntado, que eso sí que es competencia autonómica, esas quinientas cuarenta y cuatro viviendas que tenemos y no sé si puede decirlo o una valoración de las familias que podrían verse beneficiadas de esa moratoria en el pago del alquiler de las viviendas.

Ya concluyo, me queda poquito tiempo. Simplemente que quiero manifestar pues que me he alegrado mucho de verdad, señor Juste, y me ha alegrado mucho escucharle a usted cuando pedía ese plan de rehabilitación de vivienda y lo argumentaba como que era una fuente generadora de empleo y de actividad económica. Me alegro que el Partido Popular copie las medidas programáticas del programa de Podemos en 2015. Eso significa que no lo hacemos nada mal, que vamos por buen camino y realmente bienvenido, señor Juste, a esta lucha por las medidas sociales que tanto defendemos Podemos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Simplemente ya para cerrar. La desescalada, creo que es un deseo que tenemos todos, lo queremos conocer, tenemos ansias y tenemos miedo, va todo de la mano. Entonces, simplemente los pasos que nos pueda avanzar, y un último matiz, quizás precipitado, pero sí que hemos escuchado al Consejero de Hacienda en sus intervenciones anteriores, que va a ser necesario tras esta situación una reordenación del presupuesto.

Yo cuando estén en esa labor, en esa tarea, sí que le agradecería que pongamos encima de la mesa y por encima de las prioridades, el valor social que en esta comisión hemos manifestado. Particularmente mi grupo parlamentario y usted me consta que también, que también lo tiene muy presente. Y que bueno, en esa reorganización presupuestaria pues seamos capaces de ponerlo encima de la mesa y pensar primero en las personas que en estos momentos es lo más importante. Muchas gracias señor consejero, sabe que puede contar con nosotros y estaremos allí para lo que nos necesite.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchísimas gracias señora Prades.

Y por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés tiene la palabra.

*El señor diputado (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, presidenta y muchas gracias, consejero Soro por volver a esta comisión una semana después de su comparecencia y antes de la intervención, como ya lo hicimos hace unos días, recuerdo a los fallecidos, a sus familias, a las personas que están afectadas y que lo están pasando mal y, sobre todo también a aquellas personas que nos están intentando hacer la vida un poco más sencilla dentro de esta anomalía en la que vivimos, esta anomalía sanitaria en la que vivimos.

Creo que es bueno hacer un repaso, hacer un análisis de algunos de los aspectos que han traído a esta comparecencia, al consejero, en relación, por ejemplo, al Fondo de Cohesión Territorial, que está coordinando y está planteando la Dirección General de Ordenación del Territorio. Un Fondo de Cohesión Territorial, que yo creo que debemos de tener todos claro que no se trata de un plan de obras ni mucho menos para los ayuntamientos sino que se trata de algo más, como lo decía el propio consejero, de intentar buscar aquellos nichos existentes que puedan ayudar también a ese asentamiento poblacional, a que la gente joven se quede también en nuestros pueblos y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que tengan calidad y futuro. Y que esa calidad de vida que puedan tener también repercuta directamente a aquellos que ya en estos momentos decidieron, me refiero a los mayores , quedarse en los municipios y, por tanto ahí sí me alegra haberle oído algún aspecto donde va a dirigir ese Fondo de Cohesión Territorial, como es la asistencia a domicilio, la adaptación a personas con discapacidad, pero vinculado también con otras aspectos que a veces, por temas presupuestarios, pues los ayuntamientos o los municipios en este caso, quedan , pues bueno, quedan con un decadaje como podrían ser también esas actividades culturales, que usted ha planteado en esa reorientación, creemos que todos necesaria de ese Fondo de Cohesión Territorial.

Y en ese sentido, dentro de esa misma dirección, señor consejero, no sé si es el momento, pero quizás también sí que es bueno que nos vayan informando, que nos vayan explicando cómo esos informes territoriales de proyectos necesarios, esos informes que son necesarios para desarrollar proyectos que en el territorio se continúan desarrollando con total normalidad. Creo es un elemento fundamental que demuestra que la Administración no se para en una situación tan complicada, tan complicada como es ésta.

En cuanto al segundo aspecto que yo creo que ha centrado una parte de la intervención de todos los portavoces, el tema de la vivienda, y evidentemente ahí, el tema de una vivienda social pensada en todos aquellos que están sufriendo las consecuencias de esta pandemia, y sobre todo también las consecuencias que posteriormente pueden venir derivadas de los problemas económicos que genere, también esta pandemia, no solo sanitario, sino también económicos.

Evidentemente, el gobierno central está haciendo esfuerzos, muy importantes en intentar mitigar esto aportando nuevas líneas en ese Plan Estatal de Vivienda, pero también el Gobierno de Aragón, adaptándolos a las necesidades que tiene nuestra comunidad autónoma por ser diferente, y ahí comparto las afirmaciones que realizaba el portavoz, mi compañero de Chunta ,de Chunta Aragonesista.

Y ese es el matiz. Ese es el carácter aragonés que tenemos que dar a estas medidas fundamentales para adaptarse. Porque cuando usted, estoy convencido de usted está hablando del parque público de vivienda, lo está también ligando y de qué manera a la lucha contra la despoblación que, aunque durante estos días estamos hablando relativamente poco, pero sí que es verdad que en todas las medidas que se está

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

planteando desde este gobierno siempre está pensada también la lucha contra la despoblación.

Cuando hablamos de mastodónticas, de administraciones, de una administración mastodóntica creo que se ha comentado también, hay que decir que esta administración continúa dando salida y dando y realizando los informes necesarios para poder aplicar las resoluciones necesarias para los diferentes proyectos, para los múltiples proyectos que tiene el Gobierno de Aragón en marcha, que tienen también los ayuntamientos y que tienen, fundamentalmente también, los particulares y que han ido tramitando previamente al inicio de esta crisis, de esta crisis sanitaria.

Puedo compartir, y de qué manera, en este sentido la necesidad de apostar por la rehabilitación en el ámbito local. ¡Cómo un alcalde de un municipio de quinientos cincuenta habitantes no va a decir eso! Es fundamental y creo que ahí, la demostración de la anterior legislatura cuando se recuperaron también las ayudas a la rehabilitación en viviendas unifamiliares, es decir, las viviendas que son mayoritariamente en los cascos urbanos de los municipios, en este caso también de los municipios más pequeños de Aragón.

Y esa es la línea a seguir, evidentemente. Por eso les decía que la lucha contra la despoblación no la podemos dejar de lado.

Y en ese sentido también, es verdad, me alegra que no solo estemos hablando de carreteras en esta comisión, pero también es cierto que el trabajo que se está realizando por parte de las brigadas y por parte de las empresas, en este caso subcontratadas, para realizar conservación está manteniendo unas infraestructuras que en estos momentos están mucho menos utilizadas pero que son vitales a la hora del de elementos fundamentales, elementos básicos que necesita toda la población.

Por tanto, señor consejero, gracias por sus explicaciones y estoy convencido de que, cuando le requiera esta comisión volverá a ampliar estas informaciones y, sobre todo, a ver cómo evolucionan todos los aspectos que son relativos a la Consejería de Vertebración, Movilidad y Vivienda.

Muchísimas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchísimas gracias, señor Sabés.

Concluirá la comparecencia con la contestación del señor consejero, por lo que cuenta, señor Soro, con diez minutos para contestar al resto de grupos parlamentarios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intentar ser telegráfico, a ver si consigo responder todas las cuestiones que han planteado porque, además, han planteado cuestiones diferentes. Voy a hacerlo en el orden de sus intervenciones.

Señor Sanz, me preguntaba cuanto hemos recibido por ahora para el nuevo programa del Plan de vivienda por parte del Gobierno central. La respuesta es muy fácil, cero euros. Aún no hemos recibido las transferencias, espero que [...] podamos convocar las ayudas. Se van a disponer de cien millones adicionales más, de los que a Aragón nos van a corresponder 3,8 millones. Vamos a tener 3,8 millones, que la intención, todavía no está la decisión tomada del todo, la intención, desde luego, es reforzar muchísimo ese nuevo programa de lucha contra el COVID, de garantía de la vivienda habitual en esta época de pandemia.

Como le digo, esa es la intención. Posiblemente tendremos programas, tendremos que hacer un nuevo planteamiento de los programas del Plan de vivienda, porque es un plan de vivienda y era un planteamiento inicial que teníamos hablado, pactado con el ministerio, que no respondía a la realidad que ahora tenemos.

Le voy a tranquilizar absolutamente por un temor que tenía usted, me ha dicho, respecto de que esta reducción de servicios en las líneas de autobús si viene para quedarse. No, en absoluto, en ningún caso. Basta con que lea las órdenes que he dictado o que ha dictado el ministerio o las resoluciones dictadas, las diecinueve resoluciones concretas modificando las condiciones de determinados servicios, y siempre terminan o bien las órdenes o bien las resoluciones, dejando muy claro que estas medidas son absolutamente provisionales y vinculadas al Estado de alarma.

También es verdad que luego, que luego hablaré, que me planteaba el señor Palacín cuestiones sobre la desescalada, que luego habrá que ir recuperando. No tiene sentido pasar de cero a cien o de cincuenta.

Por eso luego, si le parece, para su tranquilidad, en ningún caso, en ningún caso hay contratos en vigor. Hay concesiones y, por lo tanto, la idea es que sean provisionales y que podamos impulsar el mapa concesional, el futuro mapa concesional de Aragón al que alguno se ha referido.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a servicios ferroviarios yo no voy a entrar. Saben que no es competencia mía, es competencia del Estado. Ahora tiene mayor llegada. Yo creo, señor Sanz, que ahora tiene mayor llegada a través del Ministerio de Consumo para poder plantearlo al ministro de Transportes. Ya sabe que no es competencia de este consejero.

Ha dicho algo en lo que estoy completamente de acuerdo, que en la desescalada, en lo que nos va a venir cuando termine esta situación de pandemia, que la red autonómica de carreteras es clave y estoy completamente de acuerdo. En la inversión pública, estas políticas expansivas desde lo público, de inversiones generando empleo o arreglando el territorio, sin duda, es [...?] pública y en particular de las carreteras es absolutamente fundamental.

Señora Peirat, yo personalmente no veo ningún problema a que las viviendas turísticas se puedan utilizar para acoger a temporeros, pero no es mi competencia, es una competencia de turismo.

Creo recordar que, hace ya como un mes o por ahí, la directora general de Turismo, en la Dirección General de Turismo ya se publicó una orden o una instrucción al respecto, una resolución.

Yo creo que no habría problema pero, insisto, que no es competencia mía. En el departamento la competencia es en la vivienda habitual y en eso trabajamos.

Conozco muy bien el caso de Fórnoles que usted me planteaba, porque recibí el día diez de abril, un correo electrónico de, creo que es el teniente de alcalde, del ayuntamiento. Me planteaba su preocupación porque se hubiera suprimido el servicio Fórnoles-Alcañíz y, como tengo costumbre, ese mismo día le respondí, desde mi correo electrónico le respondí y le di las explicaciones. Le explique que esto traía causa de una Orden del Ministerio de 30 de marzo, que decía que teníamos que reducir todo lo posible los servicios operados por las administraciones, es lo que hicimos, asumir nosotros esa responsabilidad e incluso, no voy a entrar en los sesenta y dos contratos programa, pero en este en concreto, en la VDE 52 Torre de Arcas-Alcañíz, les puedo trasladar lo que le dije al representante del ayuntamiento, que cual había sido la demanda de este servicio que se presta, por cierto, a través de taxi. Pues en la primera semana viajaron cuatro personas, la semana cuatro personas. La segunda semana viajaron tres y la tercera semana solo viajó una persona. Esta es la realidad. Pero es que creo que ya he anticipado, en cierto modo, la respuesta a esta cuestión concreta de Fórnoles y muchos otros pueblos cuando han visto ustedes en la demanda que tenemos



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ahora mismo. Ya ven cual es el nivel de demanda real que tenemos y debemos adaptarlo, evidentemente, a esta demanda.

Señor Morón, creo que ya he explicado alguna vez que el tema de las mascarillas, que comparto ¿eh?, y no solo para el sector del transporte, para todos los sectores, con las dificultades que les voy a contar porque las conocen perfectamente, esta cuestión, como sabe, ha sido una iniciativa financiada, gestionada por el ministerio. Nosotros lo que hemos hecho ha sido echar una mano al Ministerio de Transportes en lo que nos han pedido y, vuelvo a explicarles que, nuestro papel en el reparto mascarillas a los sectores del transporte de mercancías y viajeros, se limitó a facilitar las necesidades, en concreto de los autobuses municipales del conjunto de Aragón, del tranvía de Zaragoza, porque el resto se hacía través del registro [...] y de todas las actividades, los empresarios de transporte y lo hizo directamente el ministerio mandándolo a las oficinas de Correos. Nosotros lo que hicimos fue a hablar con los ayuntamientos, trasladar las necesidades, recoger— las hemos recogido nosotros— esas mascarillas, nosotros, la Dirección General de Transporte y desde la Dirección General de Transporte se hizo el reparto, en dos ocasiones. Ya están repartidas y todas las que se remitieron se repartieron.

A la hora de ayudas, yo insisto que hay sectores del transporte, para todos los sectores hay unas medidas globales de avales. Harán falta más y espero que se vayan tomando y lo que tenemos luego es que ver en qué ámbitos concretos hace falta. Yo que, especialmente en el sector del transporte, tanto de mercancías como de viajeros y, de hecho, en el tema de mercancías, ya se lo trasladé al ministro en la videoconferencia del 14 de marzo— solo hemos tenido esa, no he tenido oportunidad de trasladarle más cosas— le trasladé que para el sector del transporte de mercancías no vale con las medidas generales que, posiblemente, para la industria, el comercio, el turismo u otros sectores pueda valer, para el transporte de mercancías no y habría que plantear, como digo, otras medidas.

El autobús de Teruel, hemos hecho todo lo que tenemos que hacer, que es hablar con la empresa— se ha reunido el director general con la empresa— hemos hablado con el ministerio, yo cada vez que veo a la alcaldesa de Teruel hablamos de esto. Se lo aseguro, siempre, en privado o en público, junto con la alcaldesa de Teruel siempre hablamos de esta cuestión. Pero, insisto, eso es una competencia de la Administración general del Estado, igual que garantizar el autobús, el servicio público de transporte a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fórnoles es mía y le aseguro que no viene el ministro a ver cómo soluciona, por ejemplo, lo Fórnoles.

Los préstamos ICO que usted planteaba es diferente a los programas del Plan de vivienda. El nuevo programa de COVID lo que viene es a dar ayudas directas en dos supuestos. En primer lugar, a quien por a causa de una situación económica derivada del COVID porque ha entrado en situación de desempleo o ERTE, un autónomo que trabaja menos, etcétera, o bien ayuda directa para pagar el alquiler o bien a quienes previamente han solicitado el préstamo ICO y no lo pueden pagar para que se pague ese préstamo. Y puedo decir que es diferente, no está dentro del Plan de vivienda los préstamos, estas soluciones transitorias de financiación pero están muy relacionados porque el nuevo programa COVID, una de las medidas que busca es garantizar ese pago.

Señor Palacín, comparto su reflexión de que lo que tenemos que hacer es pensar en futuro. Insisto en que las carreteras lo decía el señor Saz, tiene que ser un elemento fundamental para reactivar la economía, la obra pública productiva, las carreteras en particular generan muchísima mano de obra y lo hacen en el conjunto del territorio y yo también como usted estoy feliz de que [corte automático de sonido] también del Fondo de cohesión territorial que siempre había recibido críticas y ahora creo que por fin todos hemos entendido la importancia.

Planteaba usted un tema que yo creo que es clave de cómo se va a producir la desescalada en el sector del transporte y yo creo que claramente esa desescalada tiene que ser escala, es decir hemos subido escalones, hemos reducido servicio, hemos establecido unas medidas muy exigentes de seguridad de Sanidad y ahora habrá que ir subiendo esos escalones poco a poco, no puede ser de forma instantánea, creo que lo planteaba antes es una cuestión en la que tenemos que pensar mucho y creo que esta comisión será un buen lugar además para que hablemos de estas cuestiones en el futuro,

Evidentemente, entendiéndolo, creo que ha quedado claro en mi explicación de antes que tenemos dos ámbitos completamente diferentes en Aragón, el metropolitano y el urbano y, por otro lado el del resto de Aragón y que hay que pensar en los dos ámbitos.

Pero también señor Palacín, creo que no vale solo con medidas directamente del ámbito del transporte, sobre todo pensando en el transporte, las personas que utilizan el transporte público para ir a su puesto de trabajo, creo que de esta crisis también

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tendremos que hacer una reflexión colectiva sobre que hay que flexibilizar los horarios laborales y hay que seguir impulsando más el teletrabajo.

Creo que la solución insisto, no está solo en el ámbito del transporte, sino también del propio mercado laboral y de cómo se presta el trabajo en nuestra sociedad y, por supuesto, que la garantía de acceso universal a la movilidad desde el transporte público, pero sobre todo en las primeras fases de la desescalada lo que habrá que plantearnos que hay otras alternativas de transporte, caminando, bicicleta, el sistema de movilidad compartida que donde es posible, en los ámbitos especialmente urbanos deberíamos ser capaces de impulsarlo.

Y en todo caso señor Palacín con arreglo a lo que digan las autoridades sanitarias, ahora mismo delimita a un tercio de la capacidad de los autobuses, pues habrá que ir viendo lo que dicen las autoridades sanitarias cómo evoluciona, no lo sé, de un tercio a la mitad o dos tercios insisto, poco a poco y valorando en [¿?] del señor Morón las mascarillas y el resto de sistemas de protección.

Hemos implantado medidas que tendrán que seguir al menos un tiempo, el pago, la prohibición del pago en efectivo, la desinfección diaria de los autobuses, reforzando las puntas como hemos venido haciendo, no lo hay mucho que reflexionar y creo que algún día sería bueno que en esta Comisión reflexionáramos sobre esto en ámbito de transporte, como puede ir la desescalada, por cierto que no tiene que ser solo en el ámbito de los vehículos, que hay otro foco posible de contagio, que son las estaciones, las paradas y que también deberíamos atender creo con bastante atención.

Señora Prades...

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Señor Soro disculpe le informo que lleva once minutos, le dejo un poco más para que pueda ir concluyendo y contestando a los partidos que quedan.

*El señor consejero de Vertebración de Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Señora presidenta, lo siento.

Señora Prades [corte automático de sonido] que es un buen ejemplo lo que hemos hecho en la línea de Casetas que efectivamente es de las primeras que ampliamos cuando el día 18 de marzo con carácter general reducimos en el ámbito metropolitano el 50% la oferta, en seguida en Casetas esa reducción se quedó en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

treinta y cinco hay habido más oferta, porque también es de las líneas que más viajeros transporta y todas además la reducción a partir de las diez

Es cierto quedamos en setenta y siete expediciones en esa época, es cierto que especialmente la nueva residencia de Casetas generaba en unas horas punta, en torno a las dos, en torno a las diez de la noche que había que actuar y por eso hemos ampliado servicios, hemos pasado de setenta y siete a ochenta y cinco expediciones justo como digo en esa hora que es la hora que más se necesitaba para que se pudiera prestar, para que se pudiera prestar servicio.

Señor Sabes, con el Fondo de Cohesión Territorial tenemos que ver como evoluciona todo, qué medidas se van tomando y tomar la decisión de lo que hacemos porque yo creo que es muy bueno, que todos entendamos, que es un instrumento muy útil y que le podemos sacar muchísimo partido.

Y efectivamente como usted ha dicho yo intente trasladarles el otro día, eso fue uno de los sugeridos principales de mi intervención en la otra comparecencia, la Administración no se ha parado ni en ordenación del territorio, ni en urbanismo, ni en carreteras, ni en transporte, ni en las cinco direcciones generales, [¿?], de Aragón, en el resto de organismos que dependen del Departamento hemos seguido trabajando exactamente igual, preparando trabajo como decía.

Claro que habrá que adaptar el parque público de viviendas, creo que más que nunca ahora es objetivo de dotarnos de un parque público en alquiler es irrenunciable y no solo para contener los precios en las ciudades sino especialmente como medida de lucha contra la despoblación en la línea que usted planteaba, cada vez que habla usted rezuma de municipalismo siempre tiene muy presente los ayuntamientos.

Yo también creo que este Gobierno, entre otras cosas, es un Gobierno profundamente municipalista, creemos en los ayuntamientos, en las comarcas y comparto ¿no? que tiene que haber una importancia muy importante, muy acentuada en los ayuntamientos para las soluciones que tendremos que implementar.

Y las carreteras, hacía usted una referencia, pues siguen funcionando el dispositivo, evidentemente, de conservación ordinaria, ha habido como le explicaba el otro día, no voy a detallar ahora desprendimientos, hubo nevada y se sigue actuando y como digo todo esto que relato es gracias a que siga habiendo muchos empleados y empleadas públicas que siguen trabajando algunos esencialmente pero muchos de ellos desde sus casas en teletrabajo y eso es lo que permite el engranaje de la Administración

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siga funcionando, que no perdamos ritmo pero tendremos mucho que reflexionar, tendremos que tomar muchas decisiones para haber como afrontamos la desescalada y cuanto más colegiadas, colectivas, debatidas y este creo que puede ser un gran foro, creo que será mucho mejor y seremos más útiles para la sociedad.

Creo que no me he dejado a nadie ¿verdad?, pues creo señora presidenta que me he excedido algo más de lo que pensaba, lo siento, pero se controla peor el tiempo le aseguro en el ordenador que ahí en la comisión.

Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS):* Nada muchísimas gracias señor consejero, es entendible que bueno, pues es difícil encontrar el tiempo de esta manera, pero bueno, hemos sido flexibles y dada pues bueno la importancia del tema y de los asuntos que se estaban tratando y el detalle con el que nos lo estaba contando pues que dejásemos algo más de flexibilidad para que pudiera concluir.

Simplemente agradecerle su comparecencia un día más en esta Comisión y esperamos volver a verle pronto y por nuestra parte este punto del orden del día, queda concluido, así que desearle buena tarde y lo dicho, mucha salud y esperamos volver a ver pronto y a poder ser ya hay manera presencial ya todos en las Cortes de Aragón.

Por tanto seguimos señorías con el punto del orden día número uno que era la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, que eran la sesión del día 4 de marzo y la sesión del día 13 de abril.

Si no nadie tiene que decir nada al respecto de ninguna de ellas quedan aprobadas por asentimiento. ¿Sí?, perfecto pues quedan aprobadas ambas actas por asentimiento.

Y ya para concluir el último punto del orden del día, ruegos y preguntas, ¿alguno de ustedes tiene algo ruego, alguna pregunta para esta Mesa? ¿No?, pues queda finalizada la sesión a esta Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y os emplazo a los miembros de la Mesa ampliada que ahora os quedéis para hacer la reunión.

Muchísimas gracias a todos y muy buenas tardes.

*[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta y tres minutos]*